

Análisis de la Cuestión Malvinas y la Cuestión Gibraltar desde la Teoría del Valor del territorio¹

Analysis of the Malvinas issue and the Gibraltar issue through the Value of Territory Theory

MARIANA ALEJANDRA ALTIERI

Universidad de la Defensa Nacional y Universidad de Buenos Aires, Argentina
marianaltieri@gmail.com

La Cuestión Malvinas y la Cuestión Gibraltar constituyen dos de las disputas territoriales vigentes de más larga duración.² En ambos casos los Estados Reclamantes de Soberanía (ERS): la República Argentina (RA) y el Reino de España (RE), sostienen un diferendo de soberanía con el Estado Ocupante del Territorio (EOT), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (RU). Este trabajo presenta un análisis comparado del valor del territorio, tanto tangible (estratégico y económico) como intangible (simbólico) entre ambas cuestiones, considerando que es un factor de influencia en la disputa de soberanía.

1 Este texto surge de la investigación desarrollada para la tesis doctoral “Malvinas y Gibraltar como Disputas Territoriales Prolongadas: un análisis comparado de su perdurabilidad desde la teoría del atrincheramiento territorial” presentada para su evaluación en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires el 2 de noviembre de 2021.

2 Se entiende por Cuestión Malvinas al diferendo internacional acerca de la soberanía de las Islas Malvinas, Sándwich y Georgias del Sur y espacios marítimos circundantes entre la República Argentina (RA) y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (RU), y por Cuestión Gibraltar al diferendo de soberanía entre el RU y el Reino de España (RE) por los territorios del peñón de Gibraltar, en los términos en los que fueron presentados por los Estados demandantes, Argentina y España respectivamente, ante las Naciones Unidas.

Un peñón en el Mediterráneo, unas Islas en el Atlántico Sur

El territorio y el valor que se le otorga es un factor de incidencia fundamental en los conflictos internacionales, especialmente en las denominadas “disputas territoriales”, donde lo que causa el conflicto es justamente la disputa por la posesión de un territorio (Cho y Eun, 2017; Hensel, 2001; Hensel y McLaughlin Mitchell, 2017; Prins, Wiegand, Ghatk y Gold, 2017 y Senese y Vasquez, 2008). Este valor otorgado puede clasificarse con relación a atributos tangibles o a atributos intangibles (Hensel y McLaughlin Mitchell, 2017; Huth y Allee, 2002; Senese y Vasquez, 2008 y Wiegand, 2011).

Los atributos tangibles pueden ser económicos, especialmente respecto de los recursos naturales que contenga, o de carácter estratégico: relativos a la ubicación (el control de vías de comunicación y rutas comerciales especialmente importantes, tales como los puntos de estrangulamiento del tráfico marítimo), a características geográficas (que otorgan una ventaja sustancial sobre los posibles adversarios) o por la existencia de recursos naturales estratégicos³ (esta última opción combina el valor estratégico con el económico).

El valor intangible se compone por aquello que el territorio simboliza o significa para el Estado y para su población: puede incluir vínculos étnicos con la tierra o un valor nacionalista basado en la pérdida de autonomía o sentimientos de apego al territorio que se considera parte integrante de la nación (Cho y Eun, 2017; Hassner, 2003; Hensel, 2001;

3 Según Bruno Fornillo, “un recurso natural puede llamarse estratégico si responde a las siguientes condiciones relativas a su valor de uso, por sí mismas suficientes: a) ser clave en el funcionamiento del modo de producción capitalista; b) y/o ser clave para el mantenimiento de la hegemonía regional y mundial c) y/o ser clave para el despliegue de una economía verde o de pos desarrollo; y las siguientes condiciones relativas a su disponibilidad, de por sí necesarias: a) escaso –o relativamente escaso–; b) insustituible –o difícilmente sustituible–; c) desigualmente distribuido” (Fornillo, 2014: 80).

Hensel y McLaughlin Mitchell, 2017 y Wiegand, 2011). ¿Cuáles son, entonces, las características que dan valor a los territorios de las islas Malvinas⁴ y del peñón de Gibraltar?

Gibraltar es un promontorio rocoso que se asoma al mar Mediterráneo en el suroeste de Europa. Por el norte, un angosto istmo arenoso lo conecta con la costa occidental de España, mientras que en el extremo más al sur, *Punta Europa* mira directamente a África a solo 32 kilómetros de la costa norte de Marruecos.

El Peñón es, en definitiva, una pequeña península al sur de la gran península ibérica, que se estira hacia el continente africano en la orilla norte del estrecho de Gibraltar, generando la zona más angosta del mar Mediterráneo y de mayor cercanía entre Europa y África, prácticamente en la salida hacia el océano Atlántico. El profesor Verdú Baeza sostiene que esta posición destacada “(...) le proporciona una posición geoestratégica de indudable valor en el control del Estrecho, habiéndose adaptado a las distintas necesidades de procesos históricos diferentes” (Verdú Baeza, 2008: 25).

Las Islas Malvinas, por su parte, conforman un archipiélago (con dos islas mayores, *Gran Malvina* y *Soledad*, y más de 200 islas menores e islotes), localizado en el Atlántico Sur Occidental, integrado a la plataforma continental suramericana, así como las islas Georgias del Sur y Sándwich del Sur, siendo la continuidad geológica de la columna vertebral de América del Sur la cordillera de los Andes que reemerge del mar en la península antártica.

Geográficamente, Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur

4 Es importante aclarar que, si bien la Cuestión Malvinas abarca las islas Georgias del Sur y las islas Sándwich del Sur, este trabajo de investigación se enfoca especialmente en el territorio de las Islas Malvinas por sus características propias y particulares en términos históricos y de valor del territorio, sin dejar de incorporar cuestiones relativas al resto de las islas del Atlántico Sur que forman oficialmente parte de la disputa de soberanía, aunque no se hará énfasis en sus características particulares.

forman parte de una cadena de islas que incluye a Ascensión y Santa Helena, Tristán de Acuña y las Islas Orcadas del Sur, que sirven de postas terrestres no solo entre América del Sur y el continente africano, sino también de norte a sur: del Ecuador hasta la Antártida. Todas estas islas, salvo las Orcadas que están bajo la protección del Tratado Antártico,⁵ están controladas de alguna manera por el RU que mantiene instalaciones navales y militares que le permiten su despliegue como potencia naval del Atlántico Sur. Habiendo localizado los territorios en el mapa, se abordará la configuración de su valor tangible en relación con dicha ubicación y sus características.

El Estrecho

En el estrecho de Gibraltar confluyen Europa y África, Oriente Medio, el Mediterráneo y el Atlántico. Es uno de los pasos estratégicos más importantes del mundo para el tráfico marítimo: con una longitud de 67 kilómetros y tan solo

5 El 1 de diciembre de 1959 Argentina, Australia, Bélgica, Chile, Estados Unidos, Francia, el Reino Unido, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Sudáfrica y la entonces Unión Soviética, firmaron en Washington el Tratado Antártico con el objeto de asegurar la libertad de investigación científica y la promoción de la cooperación internacional con fines científicos en la Antártida, y para garantizar que el sexto continente tuviera usos exclusivamente pacíficos. El Tratado Antártico entró en vigor el 23 de junio de 1961, al obtener la ratificación parlamentaria de todos sus signatarios originales. Siete de esos doce países mantenían en aquel momento reclamos de soberanía en distintos sectores de la Antártida. La Argentina era uno de ellos, reivindicando soberanía en el denominado “Sector Antártico Argentino”, definido por el paralelo 60° Sur como límite Norte, y los meridianos 25° y 74° de longitud Oeste. A su vez, los reclamos de Chile y el Reino Unido se superponen con el argentino: el del Reino Unido abarca por completo el sector reclamado por la Argentina, y el chileno se superpone parcialmente. Desde 1947, Chile y la Argentina se reconocen mutuamente derechos de soberanía en la Antártida, quedando pendiente la delimitación en la parte superpuesta de sus reivindicaciones. Con el objeto de evitar que el asunto de los reclamos pudiera extenderse, el Tratado establece que, mientras esté vigente, no se efectuarán nuevas reclamaciones de soberanía en la Antártida, ni se ampliarían las ya existentes.

14 kilómetros de ancho en su punto más angosto, soporta una densidad de tráfico marítimo de alrededor de 120.000 buques anuales (Romero Bartumeus y Morales Morales, 2017: 753). Desde el Atlántico hacia el Índico, a través del mar Mediterráneo: “El área del Estrecho es una zona esencial para Europa y el Mediterráneo por la importancia estratégica del paso del Estrecho y su región circundante” (Del Valle Gálvez, 2019: 1).

A su vez, en términos de seguridad, no solo constituye una frontera exterior de la Unión Europea (UE), sino que es una zona de tránsito para el paso entre los continentes europeo y africano, muy utilizada por los migrantes y en las rutas del contrabando (Romero Bartumeus, 2006). Esta comunicación también implica infraestructuras críticas, por ejemplo, dos gasoductos que unen los campos de gas del desierto argelino con destino a Europa a través de Marruecos que, ingresando por España, recorren 1.430 kilómetros; “Además, la interconexión eléctrica entre Europa y África también pasa por el Estrecho” (Romero Bartumeus, 2017: 155).

En este sentido, múltiples especialistas sostienen que el Reino Unido se encuentra asentado en el Peñón por su posicionamiento estratégico: “Gibraltar era estratégicamente valioso por su posición en la entrada del mar Mediterráneo” (Jordine, 2007: 125) Romero Bartumeus reafirma esa idea: “Gibraltar no ha sido ni es relevante para la potencia que lo ocupa por sí mismo, sino por su entorno, por su situación geográfica” (2017: 196).

Los actores en la zona son los Estados ribereños como España del lado europeo y del Magreb en la costa sur del estrecho, especialmente Marruecos, pero también el Reino Unido con Gibraltar y Estados Unidos con las bases de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Rota y Morón (España). “Mantener una presencia en cualquiera de las dos orillas proporciona no solo la responsabilidad de proteger el tráfico marítimo, sino también una posición

de importancia estratégica” (Romero Bartumeus y Morales Morales, 2017: 754).

Para el RU la importancia de la zona y, por ende, su presencia en Gibraltar, está dada por la posibilidad de un despliegue naval rápido, y para Estados Unidos es la de mantener un control efectivo de su ruta más corta al Golfo Pérsico, además de su influencia en el Mediterráneo. Sin embargo, mantener abierto y seguro el estrecho de Gibraltar no es solo una responsabilidad frente a la UE para España; es una cuestión de seguridad nacional, considerando que no solo más del 82% de las importaciones españolas llegan desde el Mediterráneo, sino que en la misma angostura del Estrecho se encuentra el principal puerto español: Bahía de Algeciras.

En este marco, el especialista en geopolítica Romero Bartumeus sostiene que lo trascendental es el Estrecho, no Gibraltar, salvo por la circunstancia de que el Peñón es una cuña en territorio español que le da acceso al control del Estrecho a una potencia extranjera: “Para España (...) Gibraltar solamente tiene relevancia por estar en manos de otra potencia, no por sí mismo. El territorio nacional aporta suficientes lugares mucho más adecuados para llevar a cabo acciones o desarrollar actividades de relevancia estratégica que Gibraltar” (Romero Bartumeus, 2006: 152).

El Atlántico Sur Occidental

En el Atlántico Sur Occidental, solo dos actores regionales detentan casi la totalidad del litoral marítimo: Brasil, con la costa más extensa (4.300 km), y Argentina, que controla la boca oriental de tres pasajes bioceánicos (Magallanes, Beagle y Drake). Ambos tienen interés en mantener seguras las líneas de comunicación marítimas y el buen orden en el mar.⁶ A su vez, del lado oriental, el actor primordial es

⁶ Es decir, que se mantengan vigentes las normas internacionales que brindan se-

la República Sudafricana: por el cabo de Buena Esperanza pasa gran parte del flujo proveniente de Asia y de la ruta del petróleo del Medio Oriente proveniente del océano Índico.

Existen varias plataformas de articulación regional entre los países ribereños de América y África: uno de sus organismos birregionales más antiguos es la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ZPCAS),⁷ creada en 1986 por iniciativa de Brasil. El foro América del Sur-África, también impulsado por Brasil, constituido en el 2006, o las cumbres América del Sur-Países Árabes, un foro de coordinación política y cooperación, cuya primera edición fue realizada en Brasilia en 2005. A su vez, las potencias extraregionales que detentan el control naval y son garantes de las vías de comunicación y comercio en el Atlántico Sur son Estados Unidos, tanto por su condición de primera potencia naval mundial como por su cercanía geográfica a la zona en términos hemisféricos, y el Reino Unido, que está asentado en toda la cadena de islas que se encuentran en el centro del océano Atlántico Sur, entre América y África.

Bologna sostiene que el Atlántico Sur es una “llave maestra en la geopolítica de las comunicaciones navales del mundo” (1982: 813) y que el asentamiento en las islas Malvinas permite asegurar un control estratégico del estrecho de Magallanes y, como señala también García, “funciona como una puerta de acceso privilegiada hacia la Antártida, una de las reservas de agua dulce más importantes del mundo” (2017: 47). El posicionamiento estratégico del RU en las islas Santa Helena, Tristán de Acuña, las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, así como la posesión compartida con Estados Unidos de la isla de As-

guridad a las líneas de comunicación y comercio marítimas, así como la protección de los recursos vivos marinos y la preservación del ambiente.

7 Integrado por 24 países costeros del Atlántico Sur, siendo ellos: Angola, Argentina, Benín, Brasil, Cabo Verde, Camerún, Costa de Marfil, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea-Conakri, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Liberia, Namibia, Nigeria, República del Congo, República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Togo y Uruguay.

censión, le permite el patrullaje, monitoreo y el despliegue sobre las costas atlánticas de Suramérica y África lo cual “(...) le otorga un carácter de país ribereño en la región y lo proyecta hacia la Antártida” (Dario, 2015: 8).

Por otro lado, la potencialidad económica de la zona está fundada en sus recursos naturales ictícolas e hidrocarbúricos. El principal recurso explotado actualmente son los calderos de pesca, a través de una compleja red de intereses estratégicos internacionales, surgida al volcarse al Atlántico Sur las flotas pesqueras de alrededor de 20 países de Asia, Europa y América Latina, destacándose las de Japón, Corea del Sur, Taiwán, China, Estonia, Lituania, Polonia, España, Chile y Noruega (FAO, 2014: 12). En materia de recursos energéticos, la exploración que se viene realizando identificó varias cuencas potencialmente ricas en recursos petroleros y gasíferos *shale* (Arnaud, 2014), sin embargo, el costo de su explotación efectiva se relevó demasiado alto y la esperanza en el desarrollo de la cuenca *See Lion* se desplomó en 2020.

La importancia económica de las islas forma parte de su historia y explica, en parte, la disputa por su ocupación original. Ya en el siglo XVIII pasaban constantemente barcos balleneros y cazadores de focas que depredaban la zona de un recurso considerado fundamental en esa época. Actualmente, este usufructo de recursos vivos marinos se ha trasladado a la actividad pesquera, de la cual la economía de las Islas se ha visto especialmente beneficiada desde la declaración unilateral de una zona exclusiva.

Las garras del león: las bases militares

En ambos casos la importancia estratégica del territorio se correlaciona con la importancia otorgada por el RU a sus instalaciones militares en el mismo.

En el caso del Peñón, luego de haber sido parte funda-

mental de las operaciones de la OTAN durante la Guerra Fría y previo al ingreso de España a la organización, actualmente se desempeña solo como base de apoyo y ha mermeado su personal, aunque no así su tecnología y relevancia. Si bien actualmente ya no cataloga como base de la UE, sigue constituyendo un punto logístico central para buques de la alianza atlántica y el posicionamiento que le permite al RU ser un actor naval autónomo y con presencia propia en la boca del estrecho. La base naval, además, se completa con el aeródromo militar y con una gran central de captación satelital de inteligencia.

Según Jordine, para RU el valor militar del asentamiento en el Peñón siempre fue un factor relevante: “En las décadas posteriores a la conquista de Gibraltar, su función más importante fue la de base de la armada. Los británicos alentaron los asentamientos y esperaban que Gibraltar pudiera producir beneficios como centro comercial, pero estos eran problemas secundarios” (2007: 7). Hasta el día de hoy en el entorno del Ministerio de Defensa británico se considera un enclave fundamental tal y como señala Del Valle Gálvez: “En este sentido, el interés primordial británico es el militar y de seguridad, y mantener el inmenso privilegio de poseer en el Estrecho, en el 40% del territorio de Gibraltar, un aeropuerto militar, una base aérea, otra naval, y un conjunto de bases de Inteligencia” (2015: 88).

Por ende, la base británica en el Peñón se constituye como un puesto logístico de primer orden, paso obligado de la Marina británica en gran parte de sus despliegues (Romero Bartumeus, 2006: 148), de la cual el Ministerio de Defensa británico no está dispuesto a desprenderse. La base militar es uno de los puntos que ha mantenido álgidas las relaciones binacionales entre el RU y España, especialmente en lo referido a la escala de buques y submarinos, tanto británicos como de otras nacionalidades, algo que España siempre ha resentido, comprendiéndolo como una violación a su soberanía y su seguridad.

En el caso de las Islas Malvinas, una vez que finalizó el Conflicto del Atlántico Sur y retomado el control sobre las Islas, el gobierno británico define iniciar un “fortalecimiento defensivo” mediante el establecimiento de una base aeronaval, con proyecciones a toda la zona en conflicto y con potencialidad a todo el Atlántico Sur: “Es así que tomada la decisión de construir esta nueva base en las Islas se iniciaría un proceso de concentración de fuerzas militares de última generación tecnológica y se crearía un nuevo paradigma de seguridad y de presencia imperial británica en el Atlántico Sur” (Gómez, 2013: 118).

La base británica es, en realidad, un complejo militar que cuenta con instalaciones aéreas en Monte Agradable y navales en *Mare Harbour* y desde el año 2004 es la sede de la Comandancia Naval británica del Atlántico Sur. En la práctica funciona, principalmente, como un centro de adiestramiento y formación, y como base de apoyo para las expediciones antárticas-británicas, y el preposicionamiento naval en la zona. Monte Agradable tiene la capacidad para albergar una fuerza de tres mil combatientes contando su equipo, junto a ochenta aeronaves de combate. A su vez, posee dos pistas aptas para el aterrizaje y despegue de aviones de transporte militar y aviones de combate; la base naval cuenta con un puerto apto para naves de superficie y submarinos (Winer, 2013).

Desde el inicio de la construcción de las instalaciones militares, la RA ha denunciado la militarización del Atlántico Sur en múltiples foros internacionales, como la OEA y al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, considerando que la instalación de estas bases no solo significaba una amenaza para los argentinos, sino para la seguridad de toda la región latinoamericana. De hecho, ZPCAS nace como respuesta regional a esta situación:⁸ Brasil presentó su propuesta de creación en 1986, en el marco de la Asam-

8 Su principal objetivo es mantener a la región libre de armas nucleares, haciendo referencia al cumplimiento de tratados como el Antártico o de Tlatelolco.

blea General de las Naciones Unidas.

El RU argumenta que las instalaciones militares no tienen otro objeto que la defensa de los isleños ante una posible incursión argentina. Si bien la correlación entre los medios actualmente disponibles en las Islas y las capacidades argentinas desmienten esta posibilidad, múltiples voces defienden en el RU la necesidad de mantener la inversión en defensa. Dodds (2012), autor británico, señala que, en el marco de la Revisión de Seguridad y Defensa Estratégica iniciada en 2010, se desató un intenso debate en el RU sobre la vulnerabilidad de las Islas a un futuro ataque de las fuerzas argentinas. Sin embargo, tal y como sostiene el propio autor, el equilibrio militar está muy a favor del Reino Unido en términos de fuerza y sofisticación tecnológica (Dodds, 2012: 695), a lo cual hay que sumar las dificultades para adquirir capacidades militares que han afectado a la RA desde la finalización de la guerra por el veto constante del RU “lo cual dificulta la adquisición de repuestos para su normal funcionamiento” (Eller y Quintana, 2017: 120).

Ambas bases militares mantienen su importancia en la planificación británica y su relevancia como postas imprescindibles en el despliegue de su poder naval, en relación con su ubicación estratégica y el alto valor tangible asignada las mismas. Habiendo comprendido la importancia económica y estratégica, especialmente en términos militares, que configuran el valor tangible de ambos territorios, corresponde analizar cómo opera el valor intangible de los mismos.

La llave del *Mare Nostrum*⁹

En términos de valor intangible, el peñón de Gibraltar

9 En la antigüedad, y por muchos años, las civilizaciones costeras al Mediterráneo lo denominaron *Mare Nostrum*, es decir *Mar Nuestro*. Se utiliza esta denominación para acentuar su importancia no solo en la geopolítica, sino también en el imagi-

se ha constituido tanto en un símbolo para los británicos como para los españoles, más tempranamente para estos últimos, debido a cierto valor previo asignado por la reconquista realizada por los reyes Católicos¹⁰ que denominaron al Peñón “la llave de España”. Sin embargo, también se convirtió en un símbolo de resiliencia y gloria para el imperio británico, aunque más tardíamente.

Punta Europa, desde donde se puede ver África en el horizonte, representó por muchos años la *Finis Terrae*, el lugar donde acababa el mundo conocido y se erigía; cercano y a la vista, pero inmensamente lejano; el continente de lo desconocido y lo amenazante. Es destacable, además, que para la cultura clásica europea el Peñón era conocido como *Monte Calpe* y era considerada una de las *Columnas de Hércules*: según la mitología griega, el héroe separó África de Europa abriendo el paso del Atlántico y creando el mar Mediterráneo, dejando como vestigios el monte *Mons Abyla* o *Jebel Musa* del lado marroquí y *la roca* en Gibraltar.

Resulta de interés destacar que, en la ciudad española enclavada en Marruecos, Ceuta, existe una alegoría¹¹ a la segunda columna de Hércules en referencia a que España podía unir aquello que en la antigüedad había sido separado.¹²

Gibraltar fue, a su vez, el lugar por el cual ingresaron los musulmanes a la península ibérica, de allí su nombre: el monte de Tariq, del árabe *Yabal Tāriq* nombre del general Tāriq ibn Ziyad, quien dirigió el desembarco en este lugar

nario europeo.

10 Denominación con la que se designa a la reina Isabel de Castilla y al rey Fernando de Aragón cuyo matrimonio dio lugar al Imperio Español.

11 Escultura de bronce situada en la bocana del puerto de Ceuta, obra del artista ceutí, Ginés Serrán Pagán: “El Hércules abraza las columnas para unir lo que él mismo había separado, simbolizando así la unión entre los países del mundo”.

12 Tanta importancia mítica tenían para España que las columnas aparecen incluso en el escudo real con el lema *Plus Ultra*, que se incorpora con el “descubrimiento” del Nuevo Mundo (la conquista del continente americano) en contraposición con el lema *Non Plus Ultra* romano que significaba “Más allá del mundo conocido”.

de las fuerzas del Califato omeya de Al-Walid I en 711. Justamente por ello es el lugar signado por la reconquista para la cristiandad de toda la península con la expulsión de los moros de Granada.¹³

La conquista del peñón de Gibraltar por las fuerzas armadas británicas y holandesas en 1704, en el marco de la guerra de sucesión española (a favor del archiduque Carlos de Austria) significó, de hecho, la apropiación por el RU de la fortaleza de Gibraltar, situación que fue reconocida en las negociaciones de paz y asentada en el artículo X del tratado de Utrecht en 1713, reservándose el Reino de España el derecho a retracto. En el marco de las Naciones Unidas, sin embargo, se trata de un territorio no autónomo¹⁴ y pendiente de descolonización, y desde 1964 la Asamblea General de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) solicita que se lleven a cabo negociaciones hispano-británicas para este fin. Para España, integra la Comunidad Autónoma de Andalucía; para el RU, los territorios de ultramar británicos, que forman parte de “la gran familia británica”, pero tienen una ciudadanía especial.

Es importante señalar que múltiples análisis y relatos, muchos de ellos británicos, enfatizan la amargura que significa para España la pérdida del Peñón. Claramente, esta

13 En 1462 lo ocupan las tropas del duque de Medina Sidonia, a cuyo sucesor se le concedió el marquesado de Gibraltar en 1488, incorporándose al dominio real en 1502. Los reyes Católicos le concedieron su propio escudo de armas un año después. La llamada reconquista de Granada finaliza en 1492 con la rendición del Emir de Granada frente a las puertas de la ciudad del mismo nombre.

14 “En el Capítulo XI de la Carta de las Naciones Unidas, se definen los Territorios No Autónomos como ‘territorios cuyos pueblos no hayan alcanzado todavía la plenitud del gobierno propio’. La Asamblea General, en su resolución 66 (I) del 14 de diciembre de 1946, incluyó una lista de 72 Territorios a los que se aplicaba el Capítulo XI de la Carta. En 1963, el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la “Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales” (también conocido como “Comité Especial de Descolonización” o “C-24”) aprobó una lista preliminar de los territorios a los que se aplicaba la Declaración (A/5446/Rev. 1). Actualmente, siguen figurando en el programa del C-24 17 Territorios No Autónomos”. Extraído de <https://www.un.org/dppa/decolonization/es/nsqt>

amargura tiene que ver con esa simbología que consideraba a la plaza fuerte de Gibraltar el primer y último bastión del Imperio hispano. En palabras del profesor Del Valle Gálvez “constituye una de las señas de identidad del Reino de España” (2019: 7).

Rodríguez Sáez señala que el relato español en torno a Gibraltar está rodeado de gestas heroicas, como la marcha al exilio de la población gibraltareña –“y de otros teñidos de leyenda y fruto de tradiciones poco contrastadas, tales como el «Aquí lloré a Gibraltar» del ladrillo del regidor Varela (...)” (Sáez Rodríguez, 2015: 46)–, que fueron constituyendo su ascendencia mítica y equipándolo a la nación misma, en lo que hoy es el discurso del irredentismo español.

La leyenda del *Ladrillo de Varela* hace referencia al regidor perpetuo Bartolomé Luis Varela (1656-1718), uno de los firmantes de las capitulaciones de la ciudad en agosto de 704. En el año 1903 es hallado en San Roque por un niño llamado Manuel Gil Molina, un trozo de ladrillo con la inscripción “Aquí lloré a Gibraltar 8-704 Varela”, así como las figuras, imperfectamente dibujadas, del Peñón junto a una cruz.

La continuidad territorial, y que fuera justamente en Punta Europa, le asigna características mucho más fuertes a este caso, no asimilables a otras ciudades o territorios que se ganaron y perdieron a lo largo de la historia española, incluso en relación con el puerto Mahón en la isla de Menorca, que también fue cedido en el tratado de Utrecht y hoy es íntegramente español.

La investigadora norteamericana Melissa Jordine realiza un amplio estudio en su libro *The Dispute Over Gibraltar*, en el cual retoma la cuestión de la amargura española frente a la pérdida del Peñón: “La conquista final de Gibraltar en 1462 y la expulsión de judíos y moros en 1492 habían representado la cima del poder de España. Pero, la incapacidad de España para poner fin a la ocupación británica, o incluso para conseguir una línea de demarcación oficial, fue un recordatorio constante de sus debilidades” (2007: 75).

En la misma línea, Vidal Delgado sostiene que Gibraltar es un símbolo de una reivindicación española. “Hemos hecho de la Roca una bandera, como si la unificación de los reyes Católicos se hubiera truncado por unos kilómetros cuadrados” (2013: 2).

Del Valle Gálvez hace hincapié en cómo esa simbología se encuentra presente en el relato oficial español, como recurso político que apela a la identidad al tiempo que legitima y acrecienta esta misma referencia identitaria: “Gibraltar siempre ha sido un recurso retórico en los discursos oficiales para generaciones y generaciones, una controversia irascible marcada por la percepción de ilegítima ocupación territorial realizada por la *perfidia del inglés*” (Del Valle Gálvez, 2008: 15). Para Jordine “Estos hechos ilustran la extrema amargura que sigue mostrando España por la pérdida de Gibraltar, más de 300 años después de la conquista británica de *The Rock*” (2007: 4).

En el caso británico, la importancia simbólica de *The Rock* fue construyéndose más tardíamente, pero terminó convirtiéndose en un símbolo de la fortaleza del imperio de la misma forma, casi a la inversa, que para España. “Tan sólido como una roca” es el lema que identifica a Gibraltar para los británicos, pero también equipara en esa frase al mismo Imperio británico que, en la roca de Gibraltar, ha demostrado su solidez y resiliencia.

El historiador británico Geoffrey Plank (2013) sostiene que la conquista y retención de Gibraltar fue un desafío para el RU, no solo en sus orígenes, sino especialmente en el siglo XVIII, tanto militar y diplomáticamente como en el contexto de la cultura y política doméstica: “Como sitio para examinar las interacciones humanas importantes para la definición del nacionalismo británico, Gibraltar es único” (2013: 349).

Plank resalta el hecho de que, en el siglo XVIII, Gibraltar era simultáneamente una posesión imperial y un lugar europeo que se encontraba, como se ha señalado prece-

dentamente, en el cuádruple cruce de Europa, África, el Mediterráneo y el Atlántico: “Por razones demográficas, geopolíticas y económicas ineludibles, la residencia en el puesto de avanzada parecía poner a prueba la importancia y la resistencia del protestantismo, la herencia europea en general y la identidad británica en particular” (2013: 349).

En la misma línea, David Lambert (2005), dedicado a estudiar la consolidación del discurso en torno a *The Rock*, sostiene que Gibraltar es importante por su “singularidad mítica”: “Gibraltar ocupa un lugar importante en la mitología del imperio británico como símbolo de gloria militar, resistencia, firmeza y fuerza” (2005: 211). Plank sostiene que “Tras el fallido asedio español de 1779-1783, Gibraltar se convirtió en un símbolo de la fuerza y la resistencia británica, con británicos enfrentándose solos al resto del mundo” (2013: 346), tal y como volvió a suceder, desde el relato británico, en la Segunda Guerra Mundial.

El Gran Asedio, intento de recuperación de la plaza efectuada por España, fue un hito clave en la historia del Peñón que marcó su configuración simbólica para ambas partes, pero muy especialmente para los británicos. Hassner hace hincapié sobre este punto: “En las murallas de Gibraltar, con cañones del siglo XVIII todavía dirigidos a tierra firme española, la guarnición británica habitualmente recrea la ceremonia de las llaves, conmemorando el cierre de las puertas de Gibraltar contra los españoles invasores” (2007: 108).

En su trabajo, Lambert recoge un dicho popular originado en el siglo XIX que sostiene que «la vieja roca probablemente será la última posesión extranjera cedida por Gran Bretaña»; considerando que esa afirmación condensa el sentido mítico asociado al Peñón, sostiene que Gibraltar “sigue siendo un lugar a través del cual se han articulado ciertas versiones de la identidad británica y una piedra de toque de la resiliencia imperial” (Lambert, 2005: 212).

En *The Journal of Imperial and Commonwealth History* pode-

mos encontrar afirmaciones como ésta: “De hecho, podría decirse que Gibraltar fue la más famosa de las guarniciones británicas, tanto es así que la palabra en sí misma ha llegado a connotar una fortaleza invencible e inexpugnable” (Weiss Muller, 2013: 353). Incluso pueden encontrarse en parte de la sociedad británica nostálgica de la gloria imperial, que consideran perdida una añoranza similar a la de los españoles al enarbolar la perdida grandeza imperial donde Gibraltar jugó un rol mítico destacado.

Islario del Fin del Mundo

Abordaremos ahora la configuración del valor intangible de las Islas Malvinas. Fueron ilegalmente ocupadas por la armada británica en 1833, expulsando a las autoridades enviadas por el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata y a la población civil.

Desde entonces, Argentina no ha cesado en el reclamo por su recuperación. El diferendo de soberanía fue reconocido por la comunidad internacional en el marco de las Naciones Unidas, que le otorgaron el estatus de “Territorio No Autónomo” y pendiente de descolonización mediante negociaciones bilaterales entre el RU y la RA. Argentina considera a las Islas como parte de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. La Constitución argentina, en su primera disposición transitoria, ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes. El segundo párrafo de la disposición agrega que la recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino, y que ello debe lograrse mediante formas pacíficas y respetando el modo de vida de la población de las Islas.

Para el RU las Islas Malvinas son un territorio británico

de ultramar que se autogobierna, pero cuyas relaciones exteriores y asuntos de defensa están delegados en el gobierno británico.¹⁵ Posiblemente, para aquellos británicos que pueden localizarlas en el mapa, resulte imposible separar a las Islas Malvinas de la percepción mítica del fin del mundo y del imaginario fantástico de leyendas de marinos y piratas, aventureros y exploradores al estrecho de Magallanes, la caza de ballenas inmortalmente plasmada en *Moby Dick* y la idea de partir hacia lo desconocido. En esas leyendas las Islas no tienen un nombre propio, sino que podrían ser cualquiera de las posesiones británicas de ultramar, esas dependencias coloniales exóticas que flotaban en los márgenes del imperio y solo se volvieron tangibles en 1982 cuando debieron ir a combatir por ellas y sus habitantes.

Para Argentina, por el contrario, no existe un nombre más propio que el de Malvinas: la pérdida de lo legítimamente propio a manos del imperialismo británico, la naciente República contra la añeja Corona y su arrogancia, el orgullo herido de las gloriosas naciones del sur que habían derrotado al colonialismo español... Su configuración mítica no está asociada a ese relato de aventuras que no se percibe como propio, sino a la épica de la emancipación de una nación joven que fue truncada mientras todavía no acaba de conformarse. La guerra, por supuesto, multiplicó la presencia de la causa en la sociedad y le asignó una deuda de sangre con los héroes que intentaron la reconquista.

La reivindicación por la soberanía de las Islas Malvinas está muy presente en el ideario nacional argentino, y ha calado muy profundamente en la sociedad. Esta presencia destacada se asocia fuertemente con la guerra, pero sus raíces son mucho más hondas; el mito de la “perdida perla austral” o de la “hermana menor” raptada por el invasor inglés y que espera a ser rescatada estaba presente en la constitución de la identidad argentina desde mucho antes.

15 El RU ha administrado las Georgias del Sur y las Sándwich del Sur por separado de las Malvinas desde 1985, constituyendo el territorio británico de ultramar de las islas Georgias y Sándwich del Sur.

No solo las Malvinas, sino la recuperación de las Malvinas, se ha configurado como una gesta nacional que concentra la revancha por todas las derrotas de la patria. Este mito está fuertemente ligado a la rivalidad histórica con el Reino Unido, que se constituyó en un antagonismo para los criollos desde las invasiones inglesas en adelante, y que se re-troalimentó de la usurpación de las Islas.

Marcaletti lo expresa con estas palabras: “Malvinas sangra, late con el recuerdo de un daño pasado que nos dice hoy lo que no somos, lo que no pudimos ser. Destruye el sueño de ‘Argentina potencia’, lastima la autoestima nacional, nos brinda un panorama de lo que nos dejamos hacer” (Marcaletti, 2013: 90). Por ello, Malvinas es también una herida abierta: “Porque Malvinas representa, para los argentinos, la cuestión nacional por antonomasia. El más alto anhelo de completitud para generaciones de mujeres y hombres que nacieron bajo este cielo y este sol, con una parte de su territorio ocupado por una potencia extranjera” (Poó, 2013: 241).

Este relato épico se fue alimentando a lo largo de la historia por hitos marcados de heroicidad: La historia del despojo,¹⁶ el gaucho Rivero,¹⁷ el Operativo Cóndor¹⁸ y la gesta de Malvinas.¹⁹ Hay, además, una construcción simbólica de la causa Malvinas en términos regionales, que, si bien fue alentada políticamente en torno a la estrategia de apoyos internacionales de latinoamericanización del reclamo, es previa y se instala en el imaginario de emancipación lati-

16 Referencia a la usurpación británica.

17 Personaje mítico con raíz histórica: un gaucho que se queda en Malvinas luego de la ocupación y lidera una rebelión contra las autoridades británicas.

18 Denominación que se le otorga al operativo realizado por un grupo de militantes argentinos en 1966 que desvió un avión de Aerolíneas Argentinas y lo aterrizó en las Islas Malvinas, donde se izó la bandera nacional y se leyó una proclama de reivindicación de la soberanía.

19 Forma de denominar a la recuperación de las Islas mediante la Operación Rosario en 1982 que detonó el conflicto armado con el RU y que también puede hacer referencia a toda la guerra de Malvinas.

noamericana y de fraternidad de los pueblos hermanos, contra una potencia extra regional: “La cuestión Malvinas tiene la potencialidad de unir a los argentinos. Está íntimamente ligada a la lucha por la emancipación y a la unidad americana y constituye, también, una posibilidad de reunirse a América, de reunificarnos” (Gráficas del Pueblo, 2019: 19).

La primera oleada de Malvinización se dio en la década de 1930 cuando, consolidada la república después de los largos periodos de guerras civiles, comienza a construirse el relato nacional y a conformarse sus símbolos. Incluyendo la obra de Groussac quien, siendo el director de la Biblioteca Nacional, publica *Las Malvinas* en 1936 y el libro *Nuestras Malvinas* de 1938, en el cual Juan Carlos Moreno hace una crónica de su viaje a las Islas, en donde había permanecido casi seis meses invitado por el padre Mignone a cargo de la misión salesiana de las Malvinas.

En esa época se creó la primera asociación civil dedicada a la cuestión: la Junta de Recuperación de Malvinas, presidida por el socialista Alfredo Palacios. El espíritu de la época se explica en las palabras del propio Palacios (1934): “El derecho de nuestra Argentina a la soberanía de las Malvinas es innegable. A pesar de ello, una de las naciones más poderosas del mundo, abusando de la fuerza, las mantiene en su poder. Es imperioso que el pueblo conozca su derecho. Los argentinos no hemos reverenciado nunca a la fuerza y a la riqueza, sino a la justicia (...)”.

Una segunda gran oleada de Malvinización se da acompañando la sanción de la Resolución 2065. Esta oleada tiene sus raíces en la promoción de la Cuestión Malvinas efectuada durante los dos primeros gobiernos de Juan Domingo Perón, de la mano de la exploración antártica. Fue durante su primer mandato en 1946 que se incorporaron las Islas del Atlántico Sur y el territorio Antártico Argentino al mapa oficial de la RA.

En 1966 se publica *La historia completa de las Malvinas*, de

José Luis Muñoz Azpiri. Según Llorens, la obra fue presentada en un esfuerzo por fomentar el conocimiento sobre un tema “inscripto en el corazón argentino”. Como parte de esa estrategia, se crea el Instituto y Museo Nacional de las Islas Malvinas y Adyacencias. Según Colombo y D’Elia “la movilización de la opinión pública argentina fue una constante durante toda la década de 1960, mediante campañas de concientización nacional y de difusión de la problemática a través de la prensa” (2019: 81). Así como las identidades se constituyen también a partir del territorio, la argentinidad se constituyó alrededor de la pérdida de una parte de ese territorio que había sido parte de su historia. Lescano sostiene que “No es la sola cercanía la que explica la integración de Malvinas en nuestro territorio. Más bien, las islas son argentinas porque el proceso histórico de España en el Atlántico Sur las alcanzó, y porque hubo argentinos que las eligieron como lugar para vivir” (2013: 152).

La exaltación de figuras como la de Gaucho Rivero se inscribe nuevamente en esta lógica antiimperialista de lo criollo; lo argentino defendiéndose con heroísmo, pero en desigualdad de condiciones, como fue la gesta de la Vuelta de Obligado,²⁰ contemporánea en el tiempo y que hoy se celebra como el día de la Soberanía Nacional: la defensa de lo propio frente a las potencias extranjeras. Esto retoma lo planteado por José Hernández (1869), autor del célebre *Martín Fierro*, el cual sostuvo:

Los pueblos necesitan del territorio con que han nacido a la vida política, como se necesita del aire para libre expansión de nuestros pulmones. Absorberle un pedazo de su territorio es arrebatarle un derecho, y esa injusticia envuelve un doble atentado, porque no solo es el despojo de una propiedad, sino que es

20 El 20 de noviembre de 1845 se produjo el combate de la Vuelta de Obligado en el marco del bloqueo anglo-francés al Río de la Plata. Si bien la escuadra naval enviada por Francia y el RU logró remontar el Río Paraná, como era su objetivo, la maniobra de defensa criolla encarada por el brigadier Juan Manuel de Rosas, basada en cruzar cadenas a lo largo del río, tomó el carácter de ícono de la defensa de la soberanía, y en el año 1974 fue sancionada la Ley que conmemora al 20 de noviembre como el Día de la Soberanía Nacional.

también la amenaza de una nueva usurpación. El precedente de injusticia es siempre el temor de la injusticia, pues si la conformidad o la indiferencia del pueblo agraviado consolida la conquista de la fuerza, ¿quién le defenderá mañana contra una nueva tentativa de despojo, o de usurpación?

En la memoria colectiva cercana de Argentina, el año 2010 y, especialmente, el 2012, año del bicentenario de la Nación y de los 30 años del conflicto bélico respectivamente, la ponderación de las Islas como parte integral y pérdida de la Nación retomó relevancia, tanto en el discurso y accionar público como en la sociedad. En este sentido, en 2010 se publicó el libro *Malvinas en el Bicentenario*, que recopila textos que de diferentes autores que analizan la cuestión. Uno de los autores, Juan Cruz Vázquez, sostiene que “Las Islas Malvinas han sido y son, aún hoy, un elemento central en la construcción de la identidad argentina: una pieza clave en la socialización del sujeto nacional” (2010: 99).

No solo las organizaciones de veteranos, excombatientes y asociaciones de familiares de los caídos comenzaron a tener relevancia en la agenda pública, sino que la reivindicación de la recuperación de las Malvinas como causa patriótica de absoluta legitimidad popular quedó atravesada por una contienda dirigida en el marco de una dictadura militar ilegítima e implantadora del terrorismo de Estado (Winer, 2013). Por ende, la memoria colectiva todavía debe liderar con la doble condición de sus soldados, concebidos como héroes y víctimas a la vez, y con la reivindicación ambigua de una guerra que la democracia no defiende pero que se sigue considerando míticamente como “la gesta de Malvinas”.

Hay expresiones malvineras que oscilan entre el polo del heroísmo y el de la victimización. En algunas, se produce la simultaneidad, la coexistencia y la articulación de la figura del héroe y la víctima. En otros, se superponen y confluyen elementos de ambas, exhiben ambigüedades, paradojas y contradicciones. Todos estos deslizamientos, diferencias y

matices dan cuenta de un léxico en construcción (Gráficas del Pueblo, 2019: 17).

Rosana Guber (2004), especialista en el tema, argumenta que las denuncias de los excombatientes sobre los malos tratos sufridos por parte de sus superiores, junto con las durísimas condiciones de vida experimentadas durante la guerra, contribuyeron a que la sociedad argentina identificara a los excombatientes como víctimas de la dictadura militar. Según Panizo, a diferencia de los exsoldados, los caídos en la guerra fueron concebidos por los gobiernos democráticos posteriores a la dictadura en términos de seres que sacrificaron su vida por la patria.

Esta división quedó plasmada también en los distintos agrupamientos de excombatientes, diferenciando a los veteranos (de carrera militar) de los soldados conscriptos, algunos de los cuales impulsaron las causas judiciales, denunciando los malos tratos. En este sentido, la autopercepción de quienes participaron en el conflicto como héroes, víctimas o ambas cosas, son disímiles; en lo que no difieren es en la firme reivindicación de soberanía de las Islas que se han propuesto como causa rectora, además de luchar por diferentes reclamos vinculados a sus derechos como participantes del conflicto. A su vez, la comisión oficial de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur se constituye en el año 1994 con los propósitos de honrar públicamente a sus seres queridos muertos en la guerra, y de reafirmar los derechos soberanos sobre las Islas Malvinas: “Así también los familiares enfatizan en la figura del héroe y no de la víctima, intentan abstraer la guerra del terrorismo de Estado y proponen incluir a los caídos en la guerra en el panteón de referencia de los grandes ciudadanos nacionales” (Panizo, 2013: 198).

De forma casi opuesta, y a diferencia de Gibraltar, las Malvinas nunca llegaron a configurarse con nitidez en el imaginario británico. Asociadas a las exóticas posesiones imperiales, más que a la “britanidad”, las Islas del Atlántico

Sur solo adquirieron presencia en la sociedad civil a partir de la publicidad que le otorgó el gobierno de Margaret Thatcher al conflicto militar. En 1982 el discurso oficial británico fue el de “una madre que cuida de sus hijos” a lo largo y ancho de mundo, como una expotencia colonial responsable por los territorios que siguen bajo su ala y como una potencia naval que no puede ser desafiada en el Atlántico. Es decir, se puso en juego la resiliencia imperial y el prestigio del RU como actor internacional.

Como antecedente, es interesante el debate parlamentario en torno a la política de acercamiento efectuada por el *Foreign Office* en 1968, rescatado por Colombo y D’Elia, en el cual se “expresaron una serie de sentimientos compartidos, que fueron desde una combinación de nostalgia imperial y un sentimiento de obligación con la gente que tenía como deseo seguir siendo británica hasta un resentimiento con las Naciones Unidas” (2019: 86). Según González para una gran parte de la intelectualidad y clase política británica las Malvinas se consideran un símbolo del poder de permanencia del imperio: “el peón de la reina” en el Atlántico Sur. “Las Malvinas constituyeron una prueba flagrante de la persistente determinación de Londres de gobernar la alta mar” (González, 2013: 12). De allí en adelante, memoriales de guerra, homenajes a los caídos, la fuerte presencia del *lobby* isleño en el parlamento británico y un sentimiento de ofensa que persiste en las generaciones afectadas por el conflicto, han mantenido la simpatía hacia la colonia y especialmente la antipatía hacia cualquier tipo de negociación con Argentina.

Conclusiones comparadas

Como se ha ido detallando, ambos casos implicaban un valor tangible estratégico, tanto para los Estados ocupantes del territorio como para los Estados reclamantes de sobe-

ranía. Este valor estratégico está vinculado con la ubicación geográfica cercana a pasos bioceánicos que, si bien pueden aumentar drásticamente en determinados momentos –como fue la Segunda Guerra Mundial en el caso del estrecho de Gibraltar– y decaer en otros –como es el caso actual del estrecho de Magallanes–, se sostienen invariablemente como zonas geoestratégicas. Con lo cual, su importancia estratégica específica para cada Estado, y, especialmente, para el EOT, dependerá de su propia percepción en la dinámica de poder global y su lugar en la estructura del sistema internacional y en relación con sus otros despliegues, zonas de interés y prioridades internas.

Académicos dedicados al análisis de ambas cuestiones, tanto de Argentina como de España, señalan que Malvinas y Gibraltar no son estratégicos para sus países en sí mismos, ya que la proyección hacia el Atlántico Sur y el Mediterráneo respectivamente puede realizarse de forma efectiva desde muchos otros puntos de su territorio nacional. Es, específicamente, por la ocupación británica; la presencia de otro Estado proyectando poder sobre la zona lo que convierte a estas posiciones en nodos neurálgicos de la geoestrategia de las áreas donde se encuentran.

Por ello, el valor tangible estratégico está estrechamente vinculado con la presencia de bases militares británicas en ambos territorios y su potencialidad como centro de operaciones y de asistencia logística al despliegue en la zona. De hecho, actualmente la inversión en infraestructura militar es notable. Ambas bases funcionan como centro de adiestramiento y de apoyo logístico para las escalas de buques con destinos en todo el mundo.

En lo que hace al valor tangible económico, no es especialmente relevante en el caso de Gibraltar en términos generales, pero sí lo es en Malvinas debido a la presencia de RRNNEE (recursos naturales estratégicos) tanto ictícolas en pleno funcionamiento como potenciales, en el caso de los hidrocarburos, lo cual influye en su valor estratégico.

En cuanto al valor intangible, es relevante señalar la construcción mítica. Ambos territorios estuvieron asociados en algún momento a lo que se entendía como el fin del mundo (o el fin del mundo conocido), bastiones o refugios de conquistadores explorando lo desconocido. La historia del Peñón se remonta a las leyendas griegas recuperadas en la creación del imaginario de Europa mientras que las islas del Atlántico Sur poblaron las novelas de piratas y marinos del siglo XIX. Desde esta lógica, el valor intangible otorgado por los británicos a sus posesiones de ultramar está asociado a la grandeza del imperio y sus glorias pasadas. Es posible identificar que el valor otorgado a Gibraltar se constituyó de forma mítica a lo largo de los años para terminar por convertirse en un símbolo de la resiliencia británica que hoy entra en decadencia, mientras que en el caso de Malvinas el valor intangible está únicamente asociado a la guerra y a los caídos en esa esta remota y fantástica isla de “los mares del sur”.

Para los Estados reclamantes de soberanía, por el contrario, tanto Malvinas como Gibraltar forman parte de la integralidad ontológica de la Nación, por lo que permanecen vigentes en el imaginario nacional como una pérdida irreparable y un reclamo irrenunciable asociado fuertemente a la “perfidia del inglés”. La amargura ante la imposibilidad de evitar la ocupación y recuperar la plaza constituye una herida en el orgullo nacional y en la batalla simbólica contra el imperio británico.

Más allá de que en la práctica tanto España como Argentina han sostenido una relación comercial y diversos tipos de alianzas o esquemas de cooperación con el RU, no eliminó la percepción de competencia y de resentimiento frente a la “prepotencia” imperial. Por ende, es posible sostener que el valor del territorio, tanto tangible como intangible, influye en la configuración de ambas disputas de soberanía, tanto en relación con el cálculo estratégico de los EOT y los ERS como también por el peso simbólico que han adquirido.

- ARNAUD, V. G. (abril, 2014). *Malvinas, Atlántico Sur y Antártida. La realidad actual* (pp. 1-28). Trabajo presentado en el “Ciclo Ciencia y Visión del Mundo”, organizado por el Instituto de Investigación y Desarrollo Amílcar Argüelles de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, Argentina.
- BOLOGNA, A. B. (1982). Los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas. *Revista de Estudios Internacionales*, 3(3), 799-813.
- CHO, J. K. y EUN, Y. (2017). ¿Qué nos dice la teoría de las relaciones internacionales sobre las disputas territoriales y su resolución? *Cross Mark*, (M. P. Ltd, Ed.), 142-159.
- COLOMBO, R. y D’ELIA, D. (2019). Caso Malvinas: el estrepitoso fracaso del memorandum de entendimiento de 1968. *Boletín del Centro Naval*, 80-87.
- DARIO, L. (2015). *La segunda Guerra de Malvinas: la disputa por los recursos pesqueros*. Buenos Aires: Tesis para acceder al título de Magíster en Relaciones y Negociaciones Internacionales de las Universidades de San Andrés, Flacso Argentina y de Barcelona.
- DEL VALLE GÁLVEZ, A. (2008). Prólogo. En Verdú Baeza, J., *Gibraltar, Controversia y Medio Ambiente* (pp. 15-17). Madrid: Dykinson.
- DEL VALLE GÁLVEZ, A. (2015). España y la Cuestión de Gibraltar, a los 300 años del Tratado de Utrecht. Cuadernos de Gibraltar: *Revista Académica sobre la Controversia de Gibraltar*, 83-96.

- DEL VALLE GÁLVEZ, A. (2016-2017). Gibraltar, the Brexit, The Symbolic Sovereignty, and The Dispute. A Principality in the Strait? Cuadernos de Gibraltar: *Revista Académica sobre la Controversia de Gibraltar*, 2, 67-96.
- DEL VALLE GÁLVEZ, A. (2019). Política exterior española en el área del Estrecho. Gibraltar, Ceuta, Mellila y Marruecos. *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria Gasteiz 2018*, 1-43.
- DODDS, K. (2012). Stormy Waters: Britain, the Falklands Islands and the UK-Argentine Relations. *International Affairs*, 88(4), 683-700.
- ELLER, M. J. y QUINTANA, P. (2017). La importancia geopolítica del Atlántico Sur. A 50 años de la Resolución 2065. En Bologna, A. B., [et. al.], *Malvinas y la construcción de un reclamo soberano: pasado, presente y futuro* (pp. 113-138). La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Acuicultura). (2014). *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2014*. Roma.
- FEETHAM, D. (2015). La Cuestión de Gibraltar: una perspectiva personal del líder de la oposición de Gibraltar. *Cuadernos de Gibraltar: Revista Académica sobre la Controversia de Gibraltar*, (1), 211-221.
- FORNILLO, B. M. (2014). ¿A qué llamamos Recursos Naturales Estratégicos? El caso de las baterías de litio en Argentina (2011-2014). *Estado y Políticas Públicas*, 3, 79-89.
- GARCÍA, G. E. (2017). El derecho a la autodeterminación de los pueblos y el principio de integridad territorial. El caso de Timor Oriental. En Bologna, A. B., *Malvinas y la construcción de un reclamo soberano: pasado, presente y futuro* (pp. 39-48). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

- GÓMEZ, F. M. (2013). LA FALKLANDS FORTRESS: La construcción de la cuestión Malvinas en una cuestión latinoamericana ante el paradigma neocolonial británico en el Atlántico Sur (pp. 116-146). En *Malvinas en la universidad: Concurso de Ensayos 2012*. Buenos Aires: Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación.
- GONZÁLEZ, M. A. (2013). *The Genesis of the Falklands (Malvinas) Conflict: Argentina, Britain and the Failed Negotiations of the 1960s*. (Nigel, A., Ed.) Reino Unido: Palgrave Macmillan.
- GRÁFICAS DEL PUEBLO. (2019). *Catálogo de la memoria de Malvinas en el paisaje*. Lanús: Observatorio Permanente de la Cuestión Malvinas, Universidad Nacional de Lanús.
- GUBER, R. (2004). *De chicos a veteranos. Memorias argentinas de la guerra de Malvinas*. Buenos Aires: Antropofagia.
- HASSNER, R. E. (2003). “To Halve and to Hold”: Conflicts over Sacred Space and the Problem of Indivisibility. *Security Studies*, 12(4), 1-33.
- HASSNER, R. E. (2007). The Path to Intractability: Time and the Entrenchment of Territorial Disputes. *International Security*, 31(3), 107-138.
- HENSEL, P. R. (2001). Contentious Issues and World Politics: The Management of Territorial Claims in the Americas, 1816–1992. (I. S. Association, Ed.) *International Studies Quarterly*, (45), 81–10.
- HENSEL, P. R. (2011). *Territory: Geography, Contentious Issues, and World Politics* (pp. 1-44). Paper presentado en el “Annual Meeting of the International Studies Association”, Montreal, Canadá.

- HENSEL, P. R. y MCLAUGHLIN MITCHELL, S. (2017). From territorial claims to identity claims: The Issue Correlates of War (ICOW) Project. *Conflict Management and Peace Science*, 34(2), 126-140.
- HUTH, P. K. y ALLEE, T. L. (2002). Domestic Political Accountability and the Escalation and Settlement of International Disputes. *Journal of Conflict Resolution*, 46(6), 754-790.
- JORDINE, M. R. (2007). *The Dispute Over Gibraltar (Vol. Arbitrary Borders: Political Boundaries in World History)*. Nueva York: Chelsea House.
- KACOWICZ, A. M. (1994). *Peaceful Territorial Change*. Columbia: University of South Carolina Press.
- LAMBERT, D. (2005) 'As Solid as the Rock?' Place, belonging and the local appropriation of imperial discourse in Gibraltar. *Royal Geographical Society*, 206-220.
- LESCANO, M. E. (2013). Reactualización de los significados históricos para consolidar la soberanía en el Atlántico Sur. En Anónimo, *Malvinas en la universidad: Concurso de Ensayos 2012* (pp. 148-175). Buenos Aires: Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación.
- LLORENS, M. P. y PINTORE, E. J. (2013). Malvinas y su proyección continental: la Cuestión Malvinas e Islas del Atlántico Sur y su proyección sobre la Antártida Sudamericana como problema continental. En Anónimo, *op. cit.*, (pp. 178-192). Buenos Aires: Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación.
- MARCALETTI, M. R. (2013). La Cuestión Malvinas desde los símbolos: experiencia, memoria y subjetividad. En Anónimo, *op. cit.*, (pp. 66-92). Buenos Aires: Subsecretaría de

Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación.

MARQUINA BARRIO, A. (2009). La pista de aterrizaje de Gibraltar y la base militar. *UNISCI Discussion Papers*, (19), 220-235.

MORRIS, D. S. y HAIGH, R. (1992). *Britain, Spain, and Gibraltar, 1945-1990: The Eternal Triangle*. Londres: Routledge.

PALACIOS, A. (1934). *Las Islas Malvinas*. Buenos Aires: Claridad.

PANIZO, L. M. (2013). La muerte enmarcada: diferentes formas de dar sentido a la muerte en la guerra de Malvinas. En Anónimo, *Malvinas en la universidad: Concurso de Ensayos 2012* (pp. 194-217). Buenos Aires: Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación.

PICARDO, F. (2017). Futuros para Gibraltar y el Campo tras el Brexit. *Cuadernos de Gibraltar: Revista Académica sobre la Controversia de Gibraltar*, (2), 293-303.

PLANK, G. (2013). Making Gibraltar British in the Eighteenth Century. *The Journal of the Historical Association*, 347-369.

POÓ, C. M. (2013). Malvinas: Decálogo de un despojo. En Anónimo, *op. cit.* (pp. 220-247). Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias.

PRINS, B. C., WIEGAND, K., GHATAK, S. Y GOLD, A. (2017). Managing territorial conflict: An introduction to this special issue. *Conflict Management And Peace Science*, 34(2), 121-125.

ROMERO BARTUMEUS, L. (2006). Lo estratégico en la cues-

- ción de Gibraltar. *UNISCI Discussion Papers*, 12, 135-152.
- ROMERO BARTUMEUS, L. (2017). Los actores que intervienen en la estrategia del estrecho de Gibraltar. *Cuadernos de Gibraltar: Revista Académica sobre la Controversia de Gibraltar*, 2, 147-223.
- ROMERO BARTUMEUS, L. Y MORALES MORALES, S. (2017). El valor estratégico del Estrecho del Gibraltar. *Revista General de la Marina*, 753-757.
- SÁEZ RODRÍGUEZ, Á. J. (2015). Gibraltar en el año 1704. Cuadernos de Gibraltar: *Revista Académica sobre la Controversia de Gibraltar*, 1, 27-52.
- SENESE, P. D. y VASQUEZ, J. A. (2008). *The Steps to War: An Empirical Study*. Estados Unidos: Princeton University Press.
- TILL, G. (2007). *Poder Marítimo, una guía para el siglo XXI*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.
- VÁZQUEZ, J. C. (2010). Malvinas en el Bicentenario: en busca del relato colectivo. En Romero, A. (comp.) *La Cuestión Malvinas en el marco del Bicentenario* (pp. 195-208). Buenos Aires: Observatorio Parlamentario Cuestión Malvinas-Honorable Congreso de la Nación.
- VERDÚ BAEZA, J. (2008). *Gibraltar, controversia y medio ambiente*. Madrid: Dykinson.
- VIDAL DELGADO, R. (2013). *Gibraltar: una espina clavada en el costado de España*. Málaga: Universidad de Málaga.
- WEISS MULLER, H. (2013). The Garrison Revisited: Gibraltar in the Eighteenth Century. *The Journal of Imperial and Commonwealth History*, 41(3), 353-376.
- WIEGAND, K. (2011). *Enduring Territorial Disputes: Strategies of*

Bargaining, Coercive Diplomacy, and Settlement. Athens, Estados Unidos: University of Georgia Press.

WINER, S. V. (2013). Política del gobierno argentino en torno de la “cuestión” Malvinas y su incidencia en la región. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 20(57), 129-151.

Palabras clave: Malvinas – Gibraltar – territorio – disputas territoriales – soberanía

Keywords: Malvinas – Gibraltar – territory – territorial disputes – sovereignty

Abstract

The Malvinas issue and the Gibraltar issue constitute two of the longest-lasting current territorial disputes. In both cases, the Sovereignty Claiming States (ERS): The Argentine Republic (RA) and the Kingdom of Spain (RE), maintain a sovereignty dispute with the Occupying State of the Territory (EOT), the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland (UK). This work presents a comparative analysis of the value of the territory, both tangible (strategic and economic) and intangible (symbolic) between both issues, considering that it is a factor of influence in the sovereignty dispute.